

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19 DE 6 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N°129: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION A LA ORDENANZA SOBRE "CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", TEXTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO II, CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ			X		
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ku

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19 DE 6 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N°130: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N°506 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA LAS OBRAS “PINTURA Y LIMPIEZA DE FACHADAS ZONA CERO - ETAPA 2”, ID 2490-104-LE24, A LA EMPRESA VERTICAL SERVICES SOLUCIONES EN ALTURA SPA, RUT N°76.900.861-6, POR UN VALOR TOTAL DE \$29.730.365.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 110 DÍAS CORRIDOS.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE AUMENTAR O DISMINUIR LAS OBRAS ORIGINALMENTE LICITADAS.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL LISTADO DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N°3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRÁ EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO. LOS AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, DEBERÁN SER APROBADOS MEDIANTE DECRETO EX.DOM. LA APROBACIÓN O RECHAZO SERÁ COMUNICADA A LA EMPRESA CONTRATISTA POR LA IMC A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁN INICIAR LOS TRABAJOS, SEGÚN PROCEDIERE.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

labbe

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19 DE 6 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N° 131: SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA CONCESIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", POR 3 MESES A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2025, A LAS EMPRESAS FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.978.170-4, PARA EL SECTOR PONIENTE - ESPECIAL, Y NUCLEO PAISAJISMO SPA, RUT N° 96.816.640-9, PARA EL SECTOR ORIENTE, , POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN MEMORÁNDUM N° 7.424 DE 24 DE ABRIL DE 2025 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

EL VALOR DEL CONTRATO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECTOR PONIENTE - ESPECIAL VALOR TOTAL ES DE \$559.963.050.- IVA INCLUIDO, EL VALOR MENSUAL CORRESPONDE A SECTOR PONIENTE \$103.298.234.- IVA INCLUIDO Y EL SECTOR ESPECIAL \$83.356.116.- IVA INCLUIDO.-

SECTOR ORIENTE VALOR TOTAL ES DE \$515.430.535.- IVA INCLUIDO, EL VALOR MENSUAL CORRESPONDE A \$171.810.178.- IVA INCLUIDO.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA			X		
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ			X		
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ			X		
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

low

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19 DE 6 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N°132: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ÁNGELO BASTIÁN PINCHEIRA FARÍAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$1.374.450.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA CAÍDA DE LA RAMA DE UN ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO MARCA FORD, MODELO EXPLORER SPORT, AÑO 2003, PLACA PATENTE VR3114, EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°41, EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025. POR SU PARTE, DON ÁNGELO BASTIÁN PINCHEIRA FARÍAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°133: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ALEJANDRA DEL PILAR GÓMEZ TORRES, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$749.700.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA CAÍDA DE UNA RAMA DE ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO MARCA BMW, MODELO X3 XDRIVE 20D 2.0 AUT, AÑO 2014, PLACA PATENTE GFYV20, MIENTRAS SE ENCONTRABA ESTACIONADO EN LA CALLE REPÚBLICA DE CUBA N° 2216, EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024. POR SU PARTE, DOÑA ALEJANDRA DEL PILAR GÓMEZ TORRES RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19 DE 6 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N° 134: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACION FONDEVE 2025, OTORGANDOSE LOS SIGUIENTES PROYECTOS "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2025 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" A LAS COMUNIDADES QUE SE INDICAN Y POR LOS MONTOS QUE SE ESPECIFICAN:

1.1.- Organización Patrocinante JUNTA DE VECINOS N° 3 A "PLAZA JACARANDÁ":

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN ASCENSOR COMUNIDAD CARLOS ANTÚNEZ N° 1869 - CARLOS ANTÚNEZ N° 1869	1.975	198	2.173

1.2.- Organización Patrocinante JUNTA DE VECINOS N° 3 A "PLAZA JACARANDÁ":

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
REPARACIÓN DE BALCONES COMUNIDAD CARLOS ANTÚNEZ N° 1867 - CARLOS ANTÚNEZ N° 1867	6.868	495	7.363

1.3.- Organización Patrocinante JUNTA DE VECINOS N° 5 A "EL BOSQUE ORIENTE":

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN ASCENSOR COMUNIDAD EL BOSQUE N° 514 - EL BOSQUE N° 514	2.149	24	2.173

1.4.- Organización Patrocinante UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DE LOS ESPACIOS COMUNES, COMUNIDAD TORRES DE TAJAMAR - AVDA. PROVIDENCIA N° 1072, AVDA. PROVIDENCIA N° 1100, JOSE MIGUEL CLARO N° 070, ANDRES BELLO N° 1051	7.038	1.119	8.157

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19 DE 6 DE MAYO DE 2025

1.5.- Organización Patrocinante UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
REPOSICIÓN DE TECHUMBRE Y SISTEMA DE AGUA LLUVIA COMUNIDAD HOLANDA N° 2607 - HOLANDA N° 2607	1.971	46	2.017

1.6.- Organización Patrocinante JUNTA DE VECINOS N° 5 A "EL BOSQUE ORIENTE":

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
REPARACIÓN DE JARDINERAS Y BALCONES COMUNIDAD HERNANDO DE AGUIRRE N° 496 - HERNANDO DE AGUIRRE N° 496	5.934	76	6.010

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

bu